



Bruselas, 4.6.2018
COM(2018) 388 final

INFORME DE LA COMISIÓN AL PARLAMENTO EUROPEO Y AL CONSEJO

COSME

Programa para la Competitividad de las Empresas y las Pymes 2014-2020

Informe de seguimiento 2015

{SWD(2018) 299 final} - {SWD(2018) 300 final}

Índice

1. Introducción.....	2
2. Actividades y resultados 2015	3
2.1 Acceso a financiación	4
2.2 Acceso a los mercados	5
2.3 Mejora de las condiciones marco y la competitividad	7
2.4 Promoción del espíritu y la cultura empresarial	9
3. Medidas de apoyo y gasto administrativo	10
4. Contribución al objetivo de integración de las consideraciones climáticas	11
5. Conclusión.....	11
ANEXO	12

1. INTRODUCCIÓN

COSME es el programa de actuación de la UE para mejorar la competitividad de las empresas, dirigido principalmente a las pequeñas y medianas empresas (PYME). Está basado en el Programa para la Iniciativa Empresarial y la Innovación (EIP, en sus siglas en inglés), establecido para el período 2007-2013, dentro del Programa Marco para la Innovación y la Competitividad. Las acciones de COSME pretenden optimizar las sinergias con otros programas de gasto de la UE, en particular los Fondos Estructurales y de Inversión Europeos (EIE) y el programa Horizonte 2020, que incluye las actividades de innovación que anteriormente formaban parte del EIP.

COSME genera valor añadido al abordar cuestiones transnacionales y deficiencias del mercado en cuatro ámbitos clave definidos con arreglo a la base jurídica¹:

1. mejorar **el acceso de las pymes a la financiación** en forma de capital y de deuda (como mínimo un 60 % de la dotación presupuestaria global);
2. mejorar **el acceso a los mercados** dentro y fuera de la Unión (21,5 %);
3. mejorar **las condiciones generales** para las empresas y la **competitividad empresarial**, incluidas las pymes (11 %);
4. **promover el emprendimiento** y la cultura empresarial (2,5 %).

Además de los veintiocho Estados miembros de la UE, en 2015 participaron en COSME los siguientes terceros países: Albania, Serbia, Armenia, Turquía, Montenegro, la Antigua República Yugoslava de Macedonia y Moldavia.

La Comisión es responsable de la ejecución general de COSME. El primer objetivo se aplica a través de los instrumentos financieros atribuidos al Fondo Europeo de Inversiones (FEI). La ejecución de las medidas con arreglo a los objetivos 2, 3 y 4 se ha delegado en gran medida en la Agencia Ejecutiva para las Pequeñas y Medianas Empresas (EASME). Se prevé también la gestión indirecta por parte de organizaciones internacionales de determinadas actividades de análisis y comparación.

El presente informe presenta una visión general de la ejecución del presupuesto de COSME en 2015, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 15 del Reglamento COSME, incluidas las medidas de apoyo y los gastos de carácter administrativo. El anexo 1 incluye los detalles de la ejecución de cada objetivo. El anexo 2 contiene la lista de los beneficiarios de las convocatorias de propuestas.

¹ Reglamento (UE) n.º 1287/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 11 de diciembre de 2013.

2. ACTIVIDADES Y RESULTADOS 2015²

La base jurídica de COSME asigna un presupuesto orientativo total de 2 300 millones EUR para el período de siete años de COSME (2014-2020). El presupuesto sigue un ciclo de gasto con compromisos de gasto que van progresivamente en aumento hasta el último año del programa, 2020. Se espera que los créditos de pago sigan la misma tendencia, aunque su nivel era inferior en 2015, ya que entonces el programa aún no había establecido los compromisos jurídicos necesarios para generar pagos. La base jurídica de COSME indica que el programa se ejecutará a través de un plan de trabajo anual y de medidas de apoyo. El presupuesto también incluye créditos administrativos para la gestión del programa.

El presupuesto de COSME se ejecuta a través de cuatro líneas presupuestarias, con los créditos que determina la decisión de financiación revisada correspondiente a 2015³. El presupuesto disponible para 2015, tras añadir las contribuciones de terceros países, los créditos no utilizados en el período de programación previo y transferencias diversas, ascendía a:

- a) línea presupuestaria 02 01 04 01 para gastos administrativos: 4 199 483 EUR;
- b) línea presupuestaria 02 01 06 01 para el funcionamiento de la EASME: 8 112 465 EUR;
- c) línea presupuestaria 02 02 01 para el resto de los gastos operativos: 117 350 819 EUR;
- d) línea presupuestaria 02 02 02 para el acceso a la financiación de los gastos operativos: 200 036 997 EUR.

La decisión de financiación para medidas de apoyo⁴ prevé una contribución de 8 342 000 EUR, incluida en la línea presupuestaria 02 02 01 del presupuesto general de la Unión Europea para 2015.

Por término medio, el 92 % de las actividades de COSME, a excepción de las relacionadas con el acceso a la financiación, se delegaron en la EASME⁵.

En total, **se comprometió el 99 % de los 329 millones EUR disponibles**. Para los pagos, la tasa de ejecución media fue del 89 %.

² Si desea obtener más información, consulte el anexo 1.

³ C(2015) 3767 final

⁴ C(2015) 4198 final

⁵ SEC(2013) 493 final

2.1 ACCESO A FINANCIACIÓN

El Reglamento COSME especifica que, como mínimo, un 60 % del presupuesto total (1 400 millones EUR) debe ser asignado a los instrumentos financieros para el período 2014-2020.

En 2015, el acceso a la financiación representó el 59,2 % de la dotación financiera disponible para COSME. El presupuesto final disponible para los instrumentos financieros y las medidas de acompañamiento, incluida la participación de la EFTA y de terceros países en el programa, ascendió a 200 millones EUR. El presupuesto total comprometido para el Instrumento de Garantía de Préstamo (LGF, en sus siglas en inglés)⁶ fue de 148,5 millones EUR, mientras que el presupuesto total comprometido para el Instrumento de Capital para el Crecimiento (EFG, en sus siglas en inglés) ascendió a 50,7 millones EUR. El presupuesto comprometido en 2015 para las medidas de acompañamiento fue de 0,8 millones EUR. Entre estas medidas se incluía la promoción de los instrumentos financieros y la recopilación de datos sobre el acceso de las pymes a la financiación.

Instrumento de Garantía de Préstamo

En 2015 se firmaron veintisiete contratos de fianza con arreglo al LGF con intermediarios situados en diecisiete países (dieciséis Estados miembros y un tercer país participante). Más de 51 000 pymes recibieron casi 1 300 millones EUR de financiación con arreglo al LGF, también gracias al fortalecimiento del LGF a través del incremento de la capacidad adicional de absorción de riesgos proporcionada por el Fondo Europeo para Inversiones Estratégicas (FEIE), disponible desde julio de 2015. La ejecución siguió superando las expectativas y confirmó la elevada demanda por parte del mercado de financiación para pymes de mayor riesgo, especialmente para pequeñas empresas y para empresas emergentes.

Instrumento de Capital para el Crecimiento

El FEI firmó cinco compromisos en 2015 con arreglo al EFG para la creación de fondos centrados principalmente en inversiones en Italia, Francia, Países Bajos, Grecia y Alemania, pero abiertos a inversiones transfronterizas. El volumen previsto de inversiones en destinatarios finales admisibles asciende a casi 395 millones EUR y se espera que aporte capital riesgo a unas cincuenta y tres pymes. Además de las cinco operaciones firmadas en 2015, dos relacionadas con fondos para las fases de crecimiento y expansión y tres relacionadas con fondos multifase, en combinación con el Mecanismo de Capital InnovFin para la fase inicial creado con arreglo al programa Horizonte 2020. A finales de 2015, dos de estas operaciones se cerraron incondicionalmente y se firmaron los correspondientes contratos de financiación con todos los inversores. En 2016 se llevaron a cabo las firmas incondicionales de las otras tres operaciones. Las primeras inversiones en pymes tuvieron lugar en 2016.

⁶ Se puede consultar más información en el Informe de la Comisión al Parlamento Europeo y al Consejo sobre los instrumentos financieros financiados por el presupuesto general de conformidad con el artículo 140, apartado 8, del Reglamento Financiero (situación a 31 de diciembre de 2015) ([COM/2016/675 final](#)) y el documento de trabajo de los servicios de la Comisión que acompaña a dicho Informe ([SWD/2016/0335 final](#)).

El Mecanismo para las Pymes Innovadoras y de Rápido Crecimiento (MIC) también siguió aportando capital riesgo a las pymes, con inversiones de capital en sesenta y ocho pymes más. Desde su comienzo, el MIC ha movilizado más de 3 100 millones EUR de financiación de capital a más de quinientas pymes. Este número seguirá creciendo a lo largo de los próximos años, ya que el período de financiación todavía está vigente para varios fondos.

Actividades de sensibilización

En 2015, la Comisión siguió actualizando y promocionando el portal único sobre instrumentos financieros de la UE⁷. El portal ofrece información sobre el modo en que las empresas pueden acceder a COSME y a otros instrumentos financieros de la UE apoyados por Horizonte 2020, el Programa de la Unión Europea para el Empleo y la Innovación Social (EaSI), los EIE, el FEIE y recursos del Grupo del Banco Europeo de Inversiones (BEI). Las mejoras técnicas realizadas ayudaron a mejorar la receptividad del portal para adecuarse a las necesidades de los usuarios móviles, cuyo número está en aumento. Varias actividades de promoción, incluida la optimización del motor de búsqueda, ayudaron a incrementar el número de páginas visitadas mensualmente, que pasó de 100 000 a principios de 2015 a 150 000 en noviembre de 2015.

En cooperación con organizaciones socias y partes interesadas nacionales, en 2015 la Comisión también organizó ocho eventos relacionados con el acceso a financiación, aumentando el número total de este tipo de eventos a veintinueve (en los veintiocho Estados miembros y la Antigua República Yugoslava de Macedonia). En total, más de 3 000 personas participaron en estos actos.

La Comisión, junto con el Banco Central Europeo, lleva a cabo encuestas periódicas sobre el acceso de las empresas a financiación. Estas encuestas proporcionan información sobre la situación financiera, las necesidades de financiación, el acceso a la financiación y las expectativas de las pymes. Los resultados de 2015⁸ pusieron de manifiesto que el acceso a la financiación fue el principal motivo de preocupación del 10 % de las pymes de la UE en 2015 (porcentaje que experimentó un descenso, ya que en 2013 superaba el 15 %), y que los créditos bancarios siguen siendo la forma más destacada de financiación externa para el 50 % de las pymes.

2.2 ACCESO A LOS MERCADOS

El Reglamento COSME especifica que un porcentaje orientativo del 21,5 % del presupuesto total debe dedicarse a facilitar el acceso a los mercados.

En 2015 se dedicaron 61,5 millones EUR a la internacionalización de las pymes.

COSME proporciona apoyo a empresas europeas, en particular a las pymes, para que se beneficien del mercado único estableciendo vínculos empresariales fuera de su propio país y también para que exporten fuera de Europa.

⁷ www.access2finance.eu

⁸ Se pueden consultar los resultados en detalle en <http://ec.europa.eu/growth/safe>

Red Europea para las Empresas

La **Red Europea para las Empresas** proporciona servicios integrados de apoyo a las empresas que intentan innovar, crecer y explorar oportunidades en el mercado único y en terceros países. Anualmente, la Red ofrece servicios a unas 250 000 pymes, incluidos servicios de asesoramiento especializado a unas 70 000 pymes. Una evaluación de la Red pone de manifiesto que las pymes que la utilizan registran un crecimiento de empleo y de volumen de negocio superior en un 3,1 % a las que no lo hacen.

En 2015, se adscribieron a la Red 527 organizaciones participantes de noventa consorcios procedentes de todas las regiones de la UE y ocho países del programa COSME, incluidos Serbia y Armenia. Se celebraron contratos marco de colaboración y se firmaron acuerdos específicos de subvención para el primer período operativo 2015-2016. La contribución media de la UE a los costes subvencionables de los socios de la Red ronda el 53 %. Por otra parte, se firmaron treinta acuerdos de cooperación para los Centros de Cooperación Empresarial de veintinueve terceros países. Sus actividades están centradas en los servicios de colaboración y tienen que financiar sus actividades con sus propios recursos. (La lista actual de socios se puede consultar en <https://een.ec.europa.eu/>). Por otra parte, se firmaron las condiciones de miembros asociados con trece organizaciones.

En 2015, la Comisión, la EASME y los miembros de la Red Europea para las Empresas crearon un grupo de trabajo sobre el acceso a financiación. Esta iniciativa demostró ser eficaz, puesto que ayudó tanto a aumentar el interés por COSME y otros instrumentos financieros de la UE, reforzando así su implantación en toda Europa, como a fortalecer la capacidad de asesoría financiera de la Red.

Al incrementar la disposición de las pymes a internacionalizarse —acción denominada «Ready2Go»—, el objetivo que se persigue es dar a las empresas la oportunidad de ampliar horizontes, establecer contactos en el extranjero y forjarse una posición destacada en el mercado internacional. Esta acción, iniciada en septiembre de 2016, proporcionará oportunidades de establecimiento de contactos y de formación.

Otras actividades

La subvención de 2,8 millones EUR concedida anualmente al Centro UE-Japón contribuye a desarrollar la cooperación entre la UE y Japón, mejorando el acceso de las empresas europeas al mercado japonés, proporcionándoles la información necesaria sobre las condiciones locales y familiarizándolos con las prácticas comerciales e industriales con las que las empresas de la UE se encuentran en Japón. Se facilita también formación en materia de tecnologías de producción, innovación y gestión de la calidad, con el fin de mejorar la competitividad de las empresas de la UE.

El portal «Tu Europa - Empresas» atrajo a 1 600 000 visitantes diferentes en 2015, lo que supone un incremento del 21 % en relación con 2014. Las secciones más visitadas⁹ son IVA y aduanas (44 %), financiación (24 %) y empezar y crecer (11 %). Una nueva funcionalidad permite a los usuarios que necesitan más asesoramiento especializado enviar consultas

⁹ La sección de IVA y aduanas se denomina ahora «Fiscalidad» y la de financiación, «Financiación y subvenciones».

directamente a un miembro de la Red Europea para las Empresas. Los socios de la Red recibieron un total de 2 884 solicitudes de información a través del formulario disponible en el portal. La financiación fue el principal tema, seguido de «Expandirse hacia el extranjero» e «Investigación y legislación de la UE».

Según una encuesta realizada entre los visitantes del portal, más del 83 % de los usuarios lo califican de excelente, bueno o satisfactorio.

2.3 MEJORA DE LAS CONDICIONES MARCO Y LA COMPETITIVIDAD

El Reglamento COSME especifica que un porcentaje orientativo del 11 % del presupuesto total debe dedicarse a mejorar las condiciones marco y la competitividad.

En 2015, se destinaron a este objetivo 24,3 millones EUR del programa de trabajo y 5,8 millones EUR de las medidas de apoyo, lo cual representa un 11,7 % de la dotación financiera.

COSME financió acciones destinadas a reducir la carga administrativa, a fortalecer la coordinación de las políticas industriales de los Estados miembros y a consolidar el uso del principio «pensar primero a pequeña escala». COSME también promovió la eficiencia de los recursos, la sostenibilidad y la responsabilidad social de las empresas. Se llevaron a cabo asimismo acciones para mejorar la competitividad de sectores estratégicamente importantes de la economía europea, así como una serie de estudios que, en conjunto, conforman el «Report on single market integration and competitiveness in the EU and its member states»¹⁰ («Informe sobre la integración en el mercado único y la competitividad en la UE y sus Estados miembros»).

AGRUPACIONES EMPRESARIALES (CLÚSTERES)

El «Programa de internacionalización de clústeres para pymes» se centra en la promoción de la internacionalización de agrupaciones empresariales donde los consorcios interesados tienen la oportunidad de desarrollar una estrategia internacional conjunta y de apoyar la internacionalización de las pymes fuera de las fronteras de Europa, especialmente en ámbitos temáticos emergentes. También contribuye a facilitar la cooperación internacional de clústeres a través de la consolidación de la Plataforma Europea de Colaboración entre Clústeres.

Las iniciativas relacionadas con las agrupaciones empresariales están dirigidas a grupos de empresas especializadas y fomentan la colaboración estratégica interregional e internacional.

PRODUCTOS DE CONSUMO BASADOS EN EL DISEÑO

El objetivo de la acción es fortalecer la competitividad de las pymes europeas activas en los productos de consumo basados en el diseño, fomentando la adopción por parte del mercado de soluciones nuevas y creativas en el ámbito de los productos de consumo basados en el diseño. Así pues, la medida pretende acortar diferencias entre la investigación y la innovación, por un lado, y el mercado, por otro, apoyando la expansión, las aplicaciones

¹⁰ <http://ec.europa.eu/DocsRoom/documents/13418/>

comerciales o las primeras aplicaciones de proyectos relacionados con procesos, técnicas, servicios o productos innovadores.

Con arreglo a esta acción, se han adjudicado diez proyectos de pymes: su ámbito de aplicación abarca desde soluciones digitales innovadoras para mejorar la comunicación y los procesos de diseño en la cadena de valor textil y de la ropa hasta productos innovadores que incorporan tecnologías digitales, pasando por productos y nuevos modelos de negocio que abordan los retos medioambientales y sociales. Según los participantes, estas acciones son necesarias, dado que ya existen numerosas soluciones tecnológicas innovadoras, pero las empresas necesitan ayuda para superar algunas barreras que obstaculizan su acceso al mercado.

TURISMO

Las iniciativas relacionadas con el turismo financiadas por COSME 2015 ayudaron a fortalecer la competitividad del sector turístico europeo. Las iniciativas dirigidas a incrementar los flujos de turistas jóvenes y de más edad contribuyeron a ampliar la temporada turística, lo cual resulta fundamental para que la industria sea más competitiva y pueda ofrecer empleos a lo largo de todo el año. Se están cofinanciando once proyectos (nueve centrados en los turistas de más edad y dos en turistas jóvenes) de una duración de entre doce y dieciocho meses.

Se ha ampliado y diversificado la oferta de turismo temático transnacional de la UE y se han apoyado y consolidado nuevas asociaciones de carácter público-privado. Se ha fomentado e incrementado considerablemente la participación de empresas pequeñas y microempresas en asociaciones de turismo. Se están cofinanciando diez proyectos de entre quince y dieciocho meses de duración.

Las acciones para mejorar la accesibilidad en el ámbito turístico han contribuido a mejorar las instalaciones y los servicios para turistas con necesidades especiales de accesibilidad. Se están cofinanciando ocho proyectos sobre itinerarios turísticos accesibles de entre dieciocho y veinticuatro meses de duración.

Se ha mejorado la visibilidad de los Destinos Europeos de Excelencia, lo que incrementará el número de potenciales llegadas de turistas, así como los ingresos indirectos locales de los destinos y los operadores turísticos. Se han cofinanciando trece proyectos de una duración de entre quince y dieciocho meses.

Las actividades y los eventos de sensibilización han generado una mayor visibilidad y la adopción de iniciativas relacionadas con el turismo. El Foro Europeo anual del Turismo y las conferencias celebradas con motivo del Día Europeo del Turismo, que reunieron a 200 y 400 participantes respectivamente, contribuyeron en gran medida al intercambio de opiniones sobre los principales temas de interés para la industria turística y los Estados miembros. Las respuestas de las encuestas realizadas a los participantes pusieron claramente de manifiesto su satisfacción con la elección de los temas y con el formato y contenido de los debates en dichos eventos.

Gracias al excelente trabajo de colaboración con la Comisión Europea de Turismo (CET), se ha logrado aumentar la visibilidad de Europa como destino tanto para viajeros de la UE como

de terceros países. Para conseguirlo, se llevaron a cabo varias acciones de desarrollo de marca y de comercialización de destinos a través del portal www.visiteurope.com, donde la CET publicó cien nuevos contenidos paneuropeos en seis idiomas diferentes e implementó nuevas funcionalidades técnicas.

2.4 PROMOCIÓN DEL ESPÍRITU Y LA CULTURA EMPRESARIAL

El Reglamento COSME especifica que un porcentaje orientativo del 2,5 % de la dotación financiera debe dedicarse a promover el espíritu y la cultura empresarial.

En 2015 se dedicó un presupuesto de 12,9 millones EUR¹¹ a la **promoción del espíritu y la cultura empresarial**, en particular, al programa de movilidad Erasmus para Jóvenes Emprendedores, que representa un 4 % de la dotación financiera total de COSME. La convocatoria de propuestas de Erasmus para Jóvenes Emprendedores fue objeto de un número excesivo de suscripciones y recibió una asignación adicional de un millón de euros de superávit presupuestario restante de otras actividades.

ERASMUS PARA JÓVENES EMPRENDEDORES

Hasta la fecha¹², se han registrado casi 12 000 perfiles de emprendedores y se han producido 3 900 contactos con 7 700 emprendedores. Una encuesta muestra que más de un tercio de los aspirantes a empresarios que participaron en la iniciativa pusieron en marcha una actividad empresarial.

Además, el programa COSME apoyó intercambios de mejores prácticas para promover la educación empresarial en la UE. Se proporcionó apoyo concreto a los emprendedores de la web. Algunas de las acciones estaban dirigidas a grupos específicos, como jóvenes y mujeres emprendedoras, o emprendedores de más edad, con el fin de ofrecer orientación y otras medidas de apoyo específicas destinadas a promover el espíritu empresarial entre estos grupos.

DIGITAL ENTREPRENEURSHIP MONITOR

La digitalización y las tecnologías digitales pueden contribuir de manera cada vez más determinante a abordar los retos sociales más acuciantes de la actualidad (incluidos los objetivos relacionados con el cambio climático) y a apoyar el crecimiento económico, aportando nuevos conocimientos, productos y servicios. Aprovechar las nuevas tecnologías en su totalidad, en concreto las TIC, será clave para construir un futuro más sostenible y eficiente desde el punto de vista energético para luchar contra el cambio climático. Las tecnologías digitales afectan a todo el ciclo de la vida de los productos. Proporcionan ventajas considerables en términos de eficiencia energética y del uso del carbono. Permiten asimismo gestionar los productos fuera de uso de un modo más inteligente y eficiente desde el punto de vista energético.

¹¹ La dotación inicial fue de 10,8 millones EUR.

¹² Cifras correspondientes a 2015.

Desde marzo de 2015, se han organizado cuatro reuniones del Foro político estratégico sobre emprendimiento digital y dos reuniones del Consejo de los Estados miembros sobre emprendimiento digital. El 10 de marzo de 2016 se facilitó un primer borrador de las recomendaciones del Foro político estratégico.

3. MEDIDAS DE APOYO Y GASTO ADMINISTRATIVO

Las medidas de apoyo COSME se financian con arreglo a la línea presupuestaria operativa 02.0201. En 2015, la cantidad total asignada a las medidas de apoyo ascendió a 8,3 millones EUR.

Se celebraron conferencias, talleres y reuniones de expertos con la participación de diversas partes interesadas (entre otras autoridades nacionales, organizaciones industriales y de consumidores, representantes de las pymes y organizaciones no gubernamentales) con el fin de debatir los desafíos a los que se enfrentan los diferentes sectores industriales. Se prestó especial atención a las recomendaciones sobre cómo satisfacer mejor las necesidades de las pymes y cómo promover la competitividad.

Los gastos administrativos de la Dirección General de Mercado Interior, Industria, Emprendimiento y Pymes (DG GROW) ascendieron a 5 017 946 EUR, menos del 2 % de la cantidad total asignada. El presupuesto ejecutado para el funcionamiento de la Agencia Ejecutiva para las Pequeñas y Medianas Empresas fue de 6 626 000 EUR, lo cual representa el 2,6 % del presupuesto total asignado. En total, los gastos administrativos representaron el 4,6 % de la dotación financiera en 2015.

La campaña de comunicación corporativa sobre los beneficios de COSME para pymes estaba dirigida a nueve millones de propietarios de pymes de Chipre, Francia, Grecia, Italia y España. Se desarrolló en dos fases: primavera de 2015 (radio) y otoño de 2015 (publicidad impresa y en línea). Los objetivos de la estrategia de la comunicación para pymes eran los siguientes: reducir las diferencias entre las necesidades de las pymes y las oportunidades disponibles; integrar la comunicación política y empresarial; definir el relato con un enfoque de «actuar a escala local» y evaluar de forma continuada el impacto de las acciones realizadas.

Además, la Red Europea para las Empresas en los países destinatarios informó de un incremento de las solicitudes durante la campaña (en concreto, se demostró que al menos mil solicitudes adicionales de empresarios estaban directamente relacionadas con la campaña).

Los gastos administrativos abarcaron estudios, reuniones de expertos y acciones de comunicación e información, incluida la comunicación a las empresas de las prioridades políticas de la Unión en relación con los objetivos generales del programa COSME. Se cubrieron los gastos generados por la Comisión en relación con las redes informáticas y con la asistencia técnica y administrativa para la gestión del programa COSME.

4. CONTRIBUCIÓN AL OBJETIVO DE INTEGRACIÓN DE LAS CONSIDERACIONES CLIMÁTICAS

La contribución del programa COSME al objetivo de integración de las consideraciones climáticas, fijado para todos los programas de la Comisión, se ha estimado en 21,6 millones EUR, lo cual representaba el 6,4 % de la dotación financiera en 2015.

Objetivo/resultado correspondiente	Presupuesto 2015 (en millones EUR)
Red Europea para las Empresas	13,3
Instrumentos financieros: Instrumento de Capital para el Crecimiento	8,3
Total	21,6

Es difícil realizar un seguimiento de la contribución a la integración de las consideraciones climáticas de varias de las acciones del programa COSME, como por ejemplo del Instrumento de Garantía de Préstamo, sin imponer una carga administrativa adicional a los intermediarios financieros y, en última instancia, a las cientos de miles de pymes participantes, que son los destinatarios finales.

5. CONCLUSIÓN

En 2015 comenzó a funcionar el programa, ya que empezaron a darse los primeros pasos de la ejecución de los proyectos iniciados en 2014.

El acceso a la financiación siguió siendo un ámbito de acción clave. Más de 51 000 pymes recibieron casi 1 300 millones EUR de financiación con arreglo al Instrumento de Garantía de Préstamo, y se firmaron acuerdos de garantía en diecisiete países. Los actos celebrados para informar sobre el acceso a la financiación registraron una afluencia superior a 3 000 participantes en 2015. Y en el portal «Tu Europa - Empresas», la segunda sección más visitada, con 1 600 000 visitantes diferentes, es la relativa a la financiación.

COSME, incluidos los servicios integrados de apoyo a empresas de la Red Europea para las Empresas, contribuyó a facilitar el acceso de las pymes a la financiación y a los mercados, a reducir la desproporcionada carga administrativa y a promover el espíritu empresarial en toda la UE. Las acciones de COSME —como programa centrado en las pymes— complementan a otros programas de la UE y se basan en la sólida experiencia de los programas anteriores.

ANEXO

Cuadro: Presupuesto total para compromisos asignado a COSME en 2015

Línea presupuestaria 02 01 04 01 para gastos administrativos

<u>Presupuesto aprobado, disponible después de las transferencias:</u>	<u>3 864 722</u>
<u>Otros ingresos afectados externos:</u>	<u>154 176</u>
<u>Contribuciones de terceros países:</u>	<u>180 585</u>
<u>Presupuesto total disponible para compromisos:</u>	<u>4 199 483</u>

Línea presupuestaria 02 01 06 01 para el funcionamiento de la agencia EASME

<u>Presupuesto aprobado, disponible después de las transferencias:</u>	<u>8 047 977</u>
<u>Otros ingresos afectados externos:</u>	<u>37 329</u>
<u>Contribuciones de terceros países:</u>	<u>27 158</u>
<u>Presupuesto total disponible para compromisos:</u>	<u>8 112 464</u>

Línea presupuestaria 02 02 01 para el resto de los gastos operativos

<u>Presupuesto aprobado, disponible después de las transferencias:</u>	<u>105 648 672</u>
<u>Transferencia/prórroga:</u>	<u>3 447 990</u>
<u>Contribuciones de terceros países:</u>	<u>8 254 157</u>
<u>Presupuesto total disponible para compromisos:</u>	<u>117 350 819</u>

Línea presupuestaria 02 02 02 para el acceso a la financiación de gastos operativos

<u>Presupuesto aprobado:</u>	<u>174 791 725</u>
<u>Contribuciones de terceros países:</u>	<u>12 141 530</u>
<u>Contribución de la Asociación Europea de Libre Comercio:</u>	<u>139 833</u>
<u>Transferencias internas adicionales:</u>	<u>12 963 909</u>
<u>Presupuesto total disponible para compromisos:</u>	<u>200 036 997</u>

Cuadro: Ejecución del presupuesto COSME en 2015

Línea presupuestaria		Compromisos ¹³			Pagos ¹¹		
		Presupuesto disponible	Presupuesto ejecutado	Aplicación %	Créditos disponibles para pagos	Pagos ejecutados	Ejecución %
02 02 02	Acceso a financiación	200 036 997	200 036 997	100 %	110 884 513	98 601 480	88,92 %
02 02 01	Acceso a los mercados, entorno empresarial y espíritu empresarial						
	Total del presupuesto comprometido en 2015, incluida la cantidad prorrogada para 020201	117 350 820	115 358 094	98,30 %	103 628 436	93 181 924	89,92 %
Prorrogados EASME	Acciones prorrogadas para ser ejecutadas en 2016	33 590 388	33 104 718	98,55 %			
Prorrogados GROW	Acciones prorrogadas para ser ejecutadas en 2016	1 515 000	889 700	58,73 %			
02 01 04 01	Presupuesto administrativo	3 864 722	3 799 959	98,32 %	3 864 722	653 053	16,90 %
02 01 06 01	Presupuesto administrativo de EASME	8 047 977	8 047 977	100,00 %	8 047 977	8 047 977	100,00 %
	Presupuesto para operaciones comprometido en 2015, incluida la cantidad prorrogada	329 300 516	327 243 027	99,38 %			
Total del programa COSME	Total del presupuesto ejecutado, incluidos los gastos administrativos después la ejecución de la cantidad prorrogada	329 300 516	326 132 058	99,04 %	226 425 649	200 484 435	88,54 %

¹³ Includido el presupuesto aprobado y las contribuciones y transferencias de terceros países y de la AELC.